



POLICY BRIEF **DEL ESTUDIO**

La transformación educativa en el Ecuador

EQUIPO TÉCNICO

María Brown Pérez

Diana Castellanos

Diego Fernando Paz Enríquez

Sofía Emilia Vallejo Guerrero

Lizeth Carolina Cueva Montaluísa

Carla Alejandra Carrión Olmedo

Primera Edición, 2023

© Ministerio de Educación

Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Quito-Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA**

Ministerio de Educación



República
del Ecuador

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

ADVERTENCIA

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible, y (b) es preferible aplicar para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.



La Transformación Educativa

La educación es un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva. Con esta consideración, y en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, ha surgido una tendencia global denominada Transformación Educativa, orientada a realizar cambios significativos en los sistemas educativos, mediante el establecimiento del diálogo entre las demandas globales y las necesidades de la comunidad educativa de cada país. La Transformación Educativa implica desarrollar un nuevo contrato social por la educación en el que, con los estudiantes como centro, promovamos otras formas de enseñar y aprender a lo largo de la vida.

Las acciones y buenas prácticas¹ enmarcadas en la Transformación Educativa, que se han implementado en países de la región y el mundo han sido seleccionadas para el análisis de este estudio considerando los siguientes criterios: 1) experiencia exitosa: pertinencia estratégica y su eficacia para lograr con los objetivos planteados; 2) aplicabilidad y adaptabilidad a la realidad ecuatoriana: similitudes en la realidad sociopolítica y económica con el Ecuador; 3) Sostenible: desde el punto de vista ambiental, económico y social, cuando satisface las necesidades actuales, en

1 Se entiende por buena práctica a todo procedimiento, plane, política, programas o proyectos en materia de educación que se enmarquen en el proceso de Transformación Educativa o estén encaminadas a transformar la educación. Para que una experiencia haya sido considerada debe existir repercusiones tangibles y medibles en cuanto a la mejora de la calidad de la educación.



particular las necesidades esenciales de los grupos más vulnerables.; y, 4) enfoque de derechos: una de las consideraciones para escoger las experiencias, es que sea capaz de transversalizar un enfoque de Derechos Humanos.

Las experiencias de buenas prácticas² de Transformación Educativa se organizaron por sus semejanzas en cuatro grupos:

1. *Renovación de los planes de estudio y las pedagogías:* dentro de este grupo encontramos experiencias orientadas a los cambios curriculares con enfoque en el desarrollo de competencias, formación en valores, ciudadanía local, global, digital y tecnológica, la implementación de currículos flexibles; la formación docente de forma permanente.
2. *Creación de planes/proyectos:* en este grupo se encuentran las experiencias de países con planes nacionales o proyectos propues-

tos por el sector público educativo que se caracterizan por involucrar en estos procesos a la participación en la comunidad educativa y por establecer diálogos que permitan una oferta contextualizada.

3. *Formación docente:* estas experiencias ponderan la formación para el desarrollo de competencias entre las que se destacan las pedagógicas, disciplinares y digitales, a través de procesos de capacitación continua, implementación de programas de desarrollo profesional que promueven la trayectoria de formación, procesos de selección rigurosos que garanticen un proceso formativo de alto nivel.
4. *Emisión de normativa:* en este grupo se reúnen las experiencias de países que entienden la transformación desde el robustecimiento y emisión de política educativa; es decir, proponen que la transformación de la educación debe partir de la construcción de normativa y políticas públicas que permitan definir un marco de acción en miras de cumplir con los objetivos establecidos

2 Para profundizar sobre las experiencias de Transformar Educativa seleccionadas, remítase a los Recursos de interés que se proporciona al final de este documento.

¿Cómo se piensa en Ecuador a la Transformación Educativa?

El Ministerio de Educación concibe a la Transformación Educativa como un proceso de construcción continuo, dialógico y reflexivo de los cambios profundos a implementarse en el ámbito educativo. Es un proceso de transformación social que hace énfasis en el diseño de políticas públicas pertinentes, inclusivas y contextualizadas, garantizando que las personas adquieran las competencias necesarias que les habilite al desarrollo de una vida plena, social y productiva, para construir nuevas y mejores sociedades.

La Transformación Educativa en el Ecuador se plantea desde cinco enfoques: **1) promover una educación inclusiva**, considerando que la educación constituye un espacio que se construye con la participación de todos y todas, bajo un enfoque de derechos para el logro de los objetivos educativos; **2) mejoramiento de aprendizajes**, es necesario plantear una transformación curricular que implica repensar la estructura curricular bajo un enfoque de competencias, promoviendo experiencias significativas de aprendizaje; **3) formación docente**, se piensa en una preparación para la transformación que priorice el fortalecimiento de competencias, donde el docente sea el principal protagonista de su desempeño profesional desde una mirada innovadora; **4) implementación de una verdadera transformación digital**, que vincule de manera activa a la comunidad educativa con un fuerte énfasis en la pertinencia de cada contexto, que fortalezca el desarrollo de los demás enfoques; y, **5) financiamiento de la educación**, ponderando la importancia de invertir eficazmente los recursos económicos para un proceso de un alcance como es la transformación de la educación.

Según el estudio realizado por el Ministerio de Educación en el 2022, denominado Futuros de la Educación Camino hacia la transformación educativa, el 35,7 % de estudiantes indicó que “la función más importante que la institución edu-

cativa debe cumplir es la de formar al estudiante como persona y ciudadano responsable” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 82).

Por otra parte, en la encuesta dirigida a adultos, el 26,2 % considera que el “respeto de todas las formas de diversidad, de género, culto, etnia, creencias, posición política” es la principal finalidad de la educación en el futuro, seguido de la “creatividad- innovación- uso de tecnologías” (Ministerio de Educación, 2022, p. 93).



Los resultados del estudio de *Futuros de la Educación Toma II. Camino hacia la Transformación Educativa*, rescatan las acciones concretas que responden a los principales retos educativos de la comunidad educativa como: 1) contar con condiciones de bioseguridad, autocuidado e higiene; 2) crear de espacios seguros; 3) salvaguardar la integridad física y psicológica; 4) evitar que los estudiantes abandonen el sistema educativo; 5) potenciar el acceso de quienes se encuentran excluidos del Sistema Nacional de Educación y de aquellos estudiantes que se encuentren en riesgo de abandono; 6) desarrollar las competencias comunicacionales y fortalecimiento del comportamiento lector; 7) consolidar la carrera profesional educativa; 7) educar en valores para la paz y

la convivencia armónica, 8) enseñar lenguas ancestrales y producción de material didáctico; 9) garantizar infraestructura digital, dispositivos tecnológicos y calidad de conexión a internet en las

instituciones educativas; y, 10) dotar de espacios o entornos laborales reales en el transcurso del proceso formativo para la educación técnica de nivel medio.

Enfoques de la Transformación Educativa en el Ecuador

1. *Educación inclusiva*: las escuelas son entornos educativos esenciales que reflejan el compromiso de las sociedades con la educación, y son vitales para la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo. La sociedad es un entorno de aprendizaje enriquecedor que junto con las escuelas forman parte de los espacios sociales y culturales disponibles para la comunidad.

El Ecuador garantiza el bienestar social, intelectual y mental de niños, niñas y adolescentes. Las escuelas garantizan espacios seguros, libres de violencia, discriminación y acoso; dando acogida a todos los estudiantes. Las escuelas son espacios que promueven el aprendizaje colaborativo (Naciones Unidas, 2022a). Este enfoque busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos independientemente de su condición, habilidades, necesidades educativas o características.

2. *Mejoramiento de aprendizajes*: el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes tiene un fuerte énfasis en el desarrollo de competencias, es así como la transformación curricular cobra un papel esencial, pues se basa en el planteamiento de principios orientadores que se centran en la garantía de derechos a lo largo de la vida en niveles macro, meso y micro curriculares.

Este enfoque se materializa a través del planteamiento de un marco curricular de aprendizajes, que se vincula a las competencias que

se desarrollarán en la trayectoria educativa de acuerdo con el nivel de formación del estudiante, propiciando la autonomía curricular de las instituciones educativas en ciertos niveles para alcanzar aprendizajes significativos.

Todo esto implica flexibilizar las orientaciones curriculares y pedagógicas, priorizar planes de estudio, evaluar los niveles de aprendizaje como un ciclo continuo de mejora de la calidad educativa (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 41-48).

3. *Formación Docente*: se enfatiza en la importancia de una formación docente capaz de asumir los retos que emergen de los procesos sociales, de la cultura y sus dinámicas; que implican una transformación social. Una formación que debe tener en cuenta no solo los aspectos externos, sino también a la persona como un sujeto integral, que busca la formación permanente. En estos procesos se involucra a los demás profesionales que son clave en el proceso educativo, como el personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI), asesores, mentores y auditores. Se debe dar una mirada integral a estos profesionales, afianzar el proceso de formación inicial con el sector académico del país.

Además, se deben consolidar los itinerarios formativos que forman parte del Plan Nacional de Formación Permanente a través del desarrollo y fortalecimiento de competencias disciplinares pedagógicas, didácticas, así

como aquellas competencias transversales y socioemocionales, propiciando, entre otros, la mejora de la oferta formativa y sus modalidades, así como el fortalecimiento al apoyo y el acompañamiento territorial durante la formación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2022, p. 51-52).

4. *Transformación digital:* la transformación digital en la educación ha pasado por un crecimiento acelerado, ahora el reto no es solo adquirir o fortalecer las competencias digitales, sino buscar y construir el camino a la ciudadanía digital desde un enfoque de deberes y derechos, a través del diseño participativo de política pública que fomente el aprendizaje digital, así como garantizar el acceso oportuno a entornos digitales por parte de la comunidad educativa, en diálogo con lo planteado en la Agenda Educativa Digital.

La pedagogía es un proceso educativo que permite a los docentes formar ciudadanos críticos, creativos, capaces de transformar su entorno, enfrentando el futuro con responsabilidad. Es por esto necesario promover acciones para el aprendizaje, la alfabetización y la ciudadanía digital, de manera eficaz, pertinente y contextualizada. En este proceso se

deben mitigar los aspectos negativos, como sobre saturación digital, la dependencia, los problemas de privacidad y los riesgos de navegar en internet (Naciones Unidas, 2022b).

5. *Financiamiento de la educación:* los recursos invertidos en educación son utilizados eficazmente, además, se debe contar con informes de transparencia y espacios de rendición de cuentas. Este enfoque contempla la financiación nacional e internacional, especialmente para dar respuestas a emergencias y crisis, así como para dar continuidad a las políticas públicas. Para ello, también es necesario contar con colaboraciones de gobiernos aliados, agentes no estatales, así como garantizar políticas fiscales equitativas que contribuyan adecuadamente al bien público (Naciones Unidas, 2022c).

A estos enfoques, adicionalmente, se integra un componente de transparencia y rendición de cuentas, que permite, por una parte, incorporar a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal educativo, directivos), academia, sectores productivos y sociedad en general en el proceso de transformación, y al mismo tiempo, se les informe de la ejecución e implementación de actividades desarrolladas.



Referencias bibliográficas

- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Los Futuros de la Educación en el Ecuador Toma II. Camino hacia la transformación educativa.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Los-Futuros-de-la-Educacion-en-el-Ecuador-Toma-II.pdf>
- Naciones Unidas. (2022a). Discussion Paper, Action Track 1 on Inclusive, equitable, safe and healthy schools
[https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-07/AT1%20Discussion%20Paper_15%20July%202022%20\(With%20Annex\).pdf](https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-07/AT1%20Discussion%20Paper_15%20July%202022%20(With%20Annex).pdf)
- Naciones Unidas. (2022b). Discussion Paper Vía de acción temática 4: sobre aprendizaje y transformación digital
https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-08/TES_AT4%20Discussion%20Paper_Final%20draft%20for%20the%20knowledge%20hub_ES%20docx.F.pdf%20N.pdf
- Naciones Unidas. (Paris, 2022c). Discussion Paper, Vía de acción temática 5: Financiación de la educación
https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/TES_AT5%20Discussion%20Paper_Final%20draft%20for%20the%20knowledge%20hub_ES%20docx.F.pdf

Recursos de interés

- Administración Nacional de Educación Pública. (2022). Transformación Curricular Integral Uruguay.
<https://www.anep.edu.uy/transformacion-curricular-integral#:~:text=El%20documento%20E2%80%9CTransformaci%C3%B3n%20Curricular%20Integral,sistema%20educativo%20en%20etapas%20anteriores>
- Finnish Government. (2021). Education Policy Report of the Finnish Government
https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/163273/VN_2021_64.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. (2021). Plan Nacional de Lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026- Nicaragua
[https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026\(19Jul21\).pdf](https://www.pndh.gob.ni/documentos/pnlc-dh/PNCL-DH_2022-2026(19Jul21).pdf)
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). Plan Nacional de Formación Permanente.
<https://mecapacito.educacion.gob.ec/plan-nacional/>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). Agenda Educativa Digital 2021-2025.
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Agenda-Educativa-Digital-2021-2025.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2011). Programa para la Transformación de la calidad educativa, guía para actores involucrados en el Programa.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-310661_archivo_pdf_guia_actores.pdf
- Naciones Unidas. (2022a). Thematic Action Tracks, Who Will be engaged?
<https://www.un.org/es/transforming-education-summit/action-tracks>
- Naciones Unidas. (2022b). Transforming Education Summit. Consultations, National Statements and country specific information. In United Nations. National Consultations | United Nations
<https://www.un.org/en/transforming-education-summit/national-consultations>
- Naciones Unidas. (2022c). Cumbre sobre la Transformación de la Educación Compromiso Nacional-Argentina,

https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/Argentina_Natioanl%20Statement%20of%20Commitment.pdf

- Naciones Unidas. (2022d). Transforming Education Summit 2022 Barbados Consultation Report

https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/Barbados_NC%20report.pdf

- Naciones Unidas. (2022e). Informe Final de las Consultas Nacionales del Estado Plurinacional de Bolivia,

https://transformingeducationsummit.sdg4education2030.org/system/files/2022-11/TES%20-%20Informe%20de%20los%20Dialogos%20en%20Bolivia_0.pdf

- Naciones Unidas. (2022f). National Consultations Report Form, Canadá,

https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/Canada_NC%20report.pdf

- Naciones Unidas. (2022g). Informe de consultas nacionales en Educación Chile,

https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/Chile_NC%20report.pdf

- Naciones Unidas. (2022h). Informe de la consulta Nacional 2022 República de Cuba

https://knowledgehub.sdg4education2030.org/system/files/2022-09/Cuba_NC%20final%20report.pdf

- Transformación Educativa. (2021). Análisis del Sistema Educativo Paraguayo desde la perspectiva curricular, diagnóstico técnico para contribuir al debate sobre educación en Paraguay, como parte del proceso de transformación educacional, 2030

https://www.transformacioneducativa.edu.py/_files/ugd/79dac2_4786f864beaf41958b69b48dbfc9e7d1.pdf

- Transformación Educativa. (2022). Plan Nacional de Transformación Educativa Paraguay 2040

https://www.transformacioneducativa.edu.py/_files/ugd/39c664_9e8cfaa3f9ce4e0bbc23370e0f479fdf.pdf

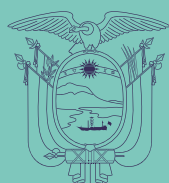


@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador


**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE